DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,359.] BUENOS-AIRES, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Aires á primero de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, año veinte y seis de la Libertad, veinte de la Independencia y sexto de la Confederacion Argentina. Hallándose en su despacho el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, con asistencia de los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe Arana, de Hacienda D. José Maria Rojas, y del Sr. Dr. D. Manuel Vicente de Maza, miembro del Superior Tribunal de Justicia, y Comisionado especial por S. E. para substanciar con arreglo á derecho, la causa cricriminal contra los reos José Vicente, Guillermo, Francisco y José Antonio, todos cuatro de apellido Reinafé, y á los demas ejecutores y cómplices de la mortandad cometida en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba el 16 de Febrero del presente año, en las personas del Representante de este Gobierno el Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, su Secretario el Sr. Dr. D. José Santos Ortiz y la mayor parte de su comitiva; el Exmo. Sr. Gobernador hizo entrega en este acto de un paquete fardo rotulado *Comunicaciones del General Quiroga*, forrado en lienzo, lacrado y sellado con el sello del Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdoba, el que fué abierto por el referido Sr. Juez Comisionado á presencia de S. E., sus enunciados Ministros, y de mí el presente Escribano mayor de Gobierno.

Seguidamente se procedió al exámen de todos los papeles que contenia dicho fardo, lo que se verificó en la forma siguiente:—Se encontraron veinte y un paquetes numerados de uno á veinte y dos, habiéndose notado faltar el núm. veinte y uno, porque del veinte pasó al veinte y dos. En su virtud se procedió á recononer el paquete núm. 1, que contenia dentro de un sobre un recibo en los terminos siguientes:—"Recibí del Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, y por cuenta "de D. Pablo Aleman una letra contra los "Sres. Directores del Banco Nacional, su "valor veinte y un mil cuatro pesos moneda "corriente. Buenos Aires, Diciembre diez y "siete de mil ochocientos treinta y cuatro— "MANUEL DE ALCORTA.—Son pesos veinte "y un mil cuatro."

En el mismo papel se encuentra otro recibo del tenor siguiente:—"Recibí del mismo Sr. "General Quiroga, la cantidad de veinte y "dos onzas de oro patrias por cuenta de di- "cho Aleman.—Buenos Aires, Diciembre "diez y ocho de mil ochocientos treinta y "cuatro.—MANUEL ALCORTA."

En el mismo aparece otro recibo del tenor siguiente:—"Recibí del Sr. General Quiroga "y por cuenta del mismo Sr. Aleman 400 "pesos fuertes patrios—Buenos Aires, Di- "ciembre diez y ocho de mil ochocientos trein- "ta y cuatro.—MANUEL DE ALCORTA." Fué rubricado este documento por mí el infraescrito escribano, y por disposicion de S. E. entregado á su primer edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. Viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

El mismo paquete núm 1, contenia dentro otro recibo por separado del tenor siguiente:—Mi "hermano D. José Santos Ortiz ha dejado "depositados en mi poder la cantidad de trein- "ta y tres mil pesos y sesenta onzas de oro, "todo que entregaré cuando los ordene. Bue- "nos Aires, Diciembre diez y siete de mil "ochocientos treinta y cuatro. *Dalmacio Ve- "lez.*" Este documento fué rubricado por mí el presente escribano; y en seguida vuelto al paquete núm. 1 cuya carpeta tambien rubriqué; se recibió de él el Sr. Juez comisionado, habiéndole prevenido S. E. lo dirigiese oportunamente á la Sra. Viuda del finado Sr. General Dr. D. José Santos Ortiz.

Procediéndose despues al exámen del número 2, contenia la inscripcion siguiente en una faja de papel pegada con lacre, indicando haber tenido dentro los billetes expresados en dicha inscripcion—"Núm. segundo, seis por ciento, cien billetes de mil pesos, núm. once mil seiscientos cincuenta y tres á once mil setecientos cincuenta y dos."—Este documento fué rubricado por mí el infraescrito escribano y vuelto á la carpeta núm. 2. (tambien rubricado) entregado todo al Juez comisionado.

Acto continuo examinado el paquete núm. tres, resultó dentro un oficio del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, datado á 26 de Enero del presente año, y dirigido al comisionado cerca de los Gobiernos del Tucuman, y Salta, el Excmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, con tres notas oficiales en copia dentro, dos datadas en Jujuy á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro, la una; y la otra en Diciembre nueve del mismo año; mas otra en Salta á dos de Diciembre, igualmente de mil ochocientos treinta y cuatro, todo relativo á los objetos de la comision encomendada á dicho Sr. General. Este oficio, despues de rubricado por mí el presente escribano, por no considerarse conducente (lo mismo que las mencionadas copias) al esclarecimiento de la causa, ordenó S. E. pasasen al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á quien fueron entregados. Y habiendo ademas encontradose en el enunciado paquete número 3, una carta particular de Enero 27 del presente año subscripta por el Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, y dirigida al Excmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga relativa á los objetos de la comision de que fué encargado, resultando no ser conducente en nada de su contenido al esclarecimiento de la causa, dispuso S. E. se entregase al referido Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, lo que así se verificó despues de rubricada á su márgen por mí el presente escribano. En seguida, rubricado y colocado el sobre dentro de la carpeta núm. 3, se entregó al Sr. Juez comisionado.

Se procedió acto continuo al exámen del paquete número cuarto, dentro del que se encontraron las instrucciones originales del Exmo. Gobierno de esta provincia al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, relativas al objeto de su comision datadas á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, y el decreto en copia de su nombramiento fecho á diez y seis de Diciembre del mismo año, cuyos documentos rubricados en sus márgenes por mí el presente escribano, fueron entregados al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores por disposicion de S. E. en virtud de que nada contienen con relacion al esclarecimiento de la causa.

Habiéndose encontrado ademas en el mismo paquete número cuatro una carta confidencial del Exmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez datada á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, y dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, acompañada de cuatro notas oficiales en copia datadas las cuatro á diez y seis de Diciembre del mismo año rubricados estos cinco documentos, por mí el presente escribano, se recibió de ellos el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, por no contener nada con relacion al esclarecimiento de la causa, y ser todos al objeto de la comision encargada al mencionado Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, para remitirlos al enunciado Exmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez. En seguida el sobre de este paquete número cuatro ensangrentado se entregó al Sr. Camarista Juez Comisionado, despues de rubricado por mí el presente escribano.

Trayéndose á la vista el paquete número cinco resultó contener dentro el diploma del Exmo. Gobierno de esta provincia autorizando al Exmo. Sr. Brigadier Gen. D. Juan F. Quiroga para la comision de paz de que fué encargado cerca de los Gobiernos de Tucuman y Salta el que rubricado por mí á sus márgenes dispuso S. E. fuese entregado á su primer Edecan el Sr. coronel D. Manuel Corbalan, para que pasase á ponerlo en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga, habiéndose entregado al Sr. Camarista Juez Comisionado la faja de este paquete número cinco, despues de rubricada por mí el présente estribano.

Examinado inmediatamente el paquete número seis, resultó contener dentro de su faja el diploma que el Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia firmó al Sr. Coronel mayor Dr. D. José Santos Ortiz, nombrándole secretario de la comision de paz encomendada al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, cuyo documento rubricado por mí el presente escribano, dispuso S. E. fuese entregado á su primer Edecan, el Sr. coronel D. Manuel Corbalan, para que poniéndolo en manos del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez, fuese remitido á la Sra. viuda del enunciado coronel mayor Dr. D. José S. Ortiz. En seguida la faja de este paquete núm. 6 fué entregada al Sr. Camarista Juez Comisionado despues de rubricada por mí el presente escribano.

Procediéndose en seguida al exámen del paquete No. 7 se encontraron dentro 11 cartas particulares dirigidas al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, que por no contener nada con relacion al esclarecimiento de la causa, y ser todas ellas puramente sobre asustos confidenciales privadas, rubricadas que fueron las once referidas cartas por mí el presente escribano, dispuso S. E. fuesen entregadas á su primer Edecan coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La faja de este paquete número 7 fué entregada al Sr. Camarista Juez Comisionado despues de rubricado por mí el presente escribano. Acto continuo se procedió al exámen del paquete núm. 8, en el que resultó un oficio del Exmo. Gobierno de la Rioja á S. E. el Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga fecha á 6 de Agosto de 1834, con una copia datada á 5 del mismo de un decreto de la Honorable Representacion de la misma provincia con valor y fuerza de ley, cuyos documentos rubricados en sus márgenes por mí el presente escribano, dispuso S. E., por no contener nada relativamente á la causa, que se entregasen á su primer Edecan coronel D. Manuel Corbalan para que lo pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La faja de este paquete núm. 8 se entregó rubricada al Sr. Camarista Juez Comisionado.

En seguida se procedió al exámen del paquete número nueve, que se observó ensangrentado, y conteniendo dentro tes cartas particulares, sin objeto alguno respecto al esclarecimiento de la causa, las que rubricadas por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. coronel D. Manuel Corbalan para que las pusiese en manos de la Señora viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Una carta, igualmente, confidencial sobre asuntos de alta política subscripta por el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas dirigida al de igual clase D. Juan Facundo Quiroga, datada en la Hacienda de Figueroa en San Antonio de Areco á veinte de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro. Esta carta ensangrentada, rubricada que fué, en sus márgenes, por mí el presente escribano se recibió de ella el enunciado Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel de Rosas.

Una carta anónima fecha en Córdoba á treinta de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, avisandosele por ella al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, que á su regreso de Santiago debia ser asesinado por órden de los Reinafés. Esta carta rubricada en sus márgenes, por mí el presente escribano fué colocada dentro de la carpeta del paquete número nueve, el que igualmente rubricado en su sobre y foja, se entregó al Sr. Camarista Juez Comisionado.

Inmediatamente se procedió al exámen del paquete número diez, en que habiéndose encontrado nueve cartas particulares dirigidas al Sr. Coronel mayor Dr. D. José Santos Ortiz, sin obgeto alguno relativo al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente escribano, dispuso S. E. que se entregasen al Sr. Coronel su primer Edecan D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez. La faja de este paquete número diez, con visos de sangre fué entregada al Sr. Comarista Juez comisionado despues de rubricada por mí el presente escrivano.

En seguida habiéndose procedido al exámen del paquete número once se encontró en él lo siguiente. Nueve cartas particulares dirigidas al Exmo. Sr. Brigádier General D. Juan Facundo Quiroga; una copia simple sin firma de un certificado, y una carta de D. Pepro José Funes á la Señora Doña Cencepcion Morales, que por no tener relacion alguna con el esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron las once piezas, por mí el presente escribano dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Señora viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Una carta de D. Manuel Navarro dirigida al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga datada en Catamarca á ocho de Enero del presente año, que por tener relacion con la anonima, que se encontró en el paquete número nueve, rubricada que fué por mí el presente escribano, y colocada en la faja de este paquete número once, igualmente rubricada, se recibió de ella, y de dicha faja el Sr. Camarista Juez comisionado.

En seguida se procedió al exámen del paquete número doce, que era reducido en todas sus partes á un pliego abultado bien cerrado sellado y lacrado con el rótulo siguiente—Número doce—Servicio importante—Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires—Comision Mediadora.

Rubricado que fué este paquete en el reverso del sobre, por mí el presente Escribano, dispuso S. E. lo recibiese el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe Arana.

En este estado siendo la una de la noche del dia dos de Diciembre del presente año dispuso S. E. que se suspendiese esta diligencia por ser la hora avanzada, en cuya virtud se procedió á cerrar, lacrar, y sellar los nueve paquetes restantes, del trece al veinte y dos, excepto el veinte y uno, que como ya se ha dicho no se ha encontrado.—Cerrados, asi, sellados y lacrados los nueve paquetes anunciados me recibí de ellos, yo el presente Escribano, habiendose firmado esta diligencia por el Exmo Sr. Gobernador, sus dos Señores Ministros, y el Sr. Camarista Juez expecial de que doy fé.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE MARIA ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. José Ramon Basavilvaso.

En Buenos Ayres á las ocho de la mañana del citado dia dos hallándose reunidos el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y los Señores expresados en la anterior diligencia efecto de continuarse esta, se procedió al reconocimiento del paquete número trece, y encontrándose en él una carta particular dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y tres mas en copia pertenecientes al mismo, rubricadas que fueron las cuatro piezas, por mí el presente Escribano, por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa dispuso S. E. se entregasen al Sr. Coronel Edecan del Gobierno D. Manuel Corbalan para que las pusiese en manos de la Señora viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

La carpeta de este paquete número trece, y una carta datada en Córdoba á dos de Enero del presente año, subscrita por D. Francisco Reinafé, y dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, por considerarse útil en la causa, rubricada que fué, por mí el presente Escribano, lo mismo que la referida carpeta, fué entregada con ella al Señor Camarista Juez comisionado.

En seguida habiéndose procedido al reconocimiento del paquete número catorce se encontró en él lo siguiente: diez y siete cartas particulares dirigidas al Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y una relacion de artículos de guerra en la Provincia de la Rioja, que no conteniendo cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente Escribano, dispuso S. E., se entregasen las diez y ocho piezas á su primer Edecan el Señor Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Señora viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Treinta y una notas oficiales, y confidenciales, en copias, en treinta fojas útiles pertenecientes al enunciado Excelentisimo Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiga, que igualmente no conteniendo cosa alguna relativamente al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente Escribano, dispuso S. E. se entregasen al referido Sr. Edecan Coronel D. Manuel Corbalan, para que pusiese las treinta y una notas referidas, en manos de la mencionada Señora viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Un manifiesto en borrador, un ejemplar impreso del número sesenta y cinco del Registro Oficial de Mendoza.—Seis notas oficiales en copias, y en cinco fojas útiles.—Dos resoluciones en borrador de la Honorable Sala y Gobierno de Mendoba.—Una nota oficial original.—Un escrito proveido é informado en una foja útil.— Un espediente en diez fojas útiles, todo lo que resultando ser perteneciente al finado Señor General Dr. D. José Santos Ortiz, por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente Escribano las trece piezas, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Señor Coronel D. Manuel Corbalan, para que poniéndolas en manos del Sr. Dr. D. Dalmacio Valez, fuesen por este remitidas á la Señora viuda del enunciade Sr. General.

Dos cartas confidenciales en borrador en una foja útil del Excelentisimo Señor Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, datadas en Santiago á diez y nueve de Enero del presente año y dirijidas la una á D. Guillermo Reynafé, y la otra á D. Francisco Reynafé.—Una carta original dirigida al mencionado Excelentisimo Señor General datada a veinte y siete de Enero del mismo año, cuyas tres piezas, por considerarse que acaso podrán ser útiles al esclarecimiento de la causa fueron colocadas en la carpeta de este paquete número catorce, igualmente rubricada, y entregadas con ella al Señor Camarista Juez comisionado.

En seguida examinado el paquete número quince resultó contener un espediente en copia testimoniada compuesto de setenta y ocho fojas útiles, que por no contener cosa alguna relativamente al esclarecimiento de la causa, rubricado que fué, por mí el presente Escribano, en cada una de la setenta y ocho fojas indicadas, dispuso S. E. se entregase á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La faja de este paquete número quince rubricada que fué por mí el presente Escribano se recibió de ella el Señor Camarista Juez comisionado.

En seguida, habiéndose procedido al exámen del paquete núm. 16, se encontró en él en copia autorizada, una vista del Fiscal Eclesiástico de Córdoba en tres fojas útiles, que por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, despues de rubricadas sus fojas, por mí el presente Escribano, dispuso S. E. que se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que la pase á la Sra. viuda del Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga. La faja de dicha carpeta núm. 16, despues de rubricada por mí el presente escribano fué entregada al Sr. Camarista Juez comisionado.

En seguida habiéndose procedido al exámen del paquete núm. 17, resultando dentro de él un pagaré en papel sellado de quince pesos, importante cinco mil pesos metálico, por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricado que fué por mí el presente Escribano, dispuso S. E. se entregase á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La carpeta de este paquete núm. 17, rubricada por mí, fué entregada al Sr. Camarista Juez comisionado.

Habiéndose procedido en seguida al exámen del paquete número 18 resulto lo siguiente: dos notas en copia del Excmo. Gobierno de San Juan, á la Honorable Junta de dicha Provincia—Dos cartas particulares diripidas al Exc. mo. Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga —Dos notas mas, datadas una en Santiago del Estero á ocho de Febrero, y otra en Noviembre veinte en copia—Un certificado fecha á primero de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro y un impreso de interrogatorio en una foja útil, publicado en Tucuman, todo lo que por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, habiendo sido rubricadas por mí el presente escribano, las ocho piezas; dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Sra. Viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Dos cartas cerradas una de ellas rotulada *al Sr. D. Marcelino Flores—Donde se halle* (está ensangrentada) y otra *á Da. Gregoria Bustos—Córdoba*—Estas dos cartas, rubricadas que fueron por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Sra. viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Una carta datada en Santiago del Estero á diez de Febrero del presente año, ensangrentada, la que rubricada por mí el presente escribano, lo mismo que la carpeta de este paquete número diez y ocho, fué entregada, con ella y su faja, tambien rubricada al Sr. Camarista Juez Comisionado.

Habiéndose seguidamente procedido al exámen del paquete número diez y nueve se encontró dentro lo siguiente:

Una nota oficial dirigida al Sr. Coronel Mayor Dr. D. José Santos Ortiz, con una copia de acuerdo, que la acompaña—Nueve cartas confidenciales dirigidas al mismo—Un informe en derecho, impreso—Un impreso de interrogatorio en una foja útil—Una carta datada en San Juan á diez y seis de Octubre de mil ochocientos treinta y cuatro—Un simple apunte en media cuartilla de papel—Todo lo que por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente escribano las quince piezas, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez, á fin de que las remita á la Sra. viuda del enunciado Sr. General D. José Santos Ortiz.

Un oficio dirigido al Excmo. Sr. Brigadier Don Juan Facundo Quiroga, datado á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, que igualmente por no contener cosa alguna, con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricado que fué por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregasen al Sr. Coronel Edecan primero D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

De la faja de este paquete número diez y nueve, rubricada que fué por mí el presente escribano, se recibió de ella el Sr. Camarista Juez Comisionado.

En seguida habiéndose procedido al exámen del paquete número veinte, resultaron en él ocho cartas cerradas con los rótulos siguientes—Sr. D. Blas Achaval, Buenos Aires—Sr. Dr. D. Dalmacio Velez, Buenos Aires—Sra. Da. María del Rosario Velez, Córdoba—Sr. D. Simon Lavalle, Buenos Aires—Sr. D. Guillermo Buteler, Buenos Aires—Sr. D. Manuel de la Lastra, para entregar á la Sra. Da. Tadea Grimau de Goycochea, por un chasque, Córdoba—Sra. Da. Ana Monterroso de Lavalleja, Buenos Aires—Sra. Da. María de la Exaltacion Cabrera y Torres, Buenos Aires —Estas ocho cartas rubricadas que fueron por mí el presente Escribano, dispuso su Excelencia se entregasen al Sr. Edecan coronel D. Manuel Corbalan, para que las ponga en manos de la Sra. viuda Da. María Dolores Fernandez de Quiroga.

De la faja de este paquete número veinte, rubricada que fué por mí el presente Escribano, se recibió el Sr. Camarista juez comisionado.

Habiéndose procedido en seguida al exámen del paquete número veinte y dos por falta del número veinte y uno, se encontró el sobre ensangrentado, y en él lo siguiente:—Dos sobres sin nada adentro, rotulados el uno *al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, Buenos Aires*—Y el otro, *al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, Tucuman*—Cuatro cartas datadas á 4 de Abril de mil ochocientos treinta, primero de Julio de 1834, Enero 4 de mil ochocientos treinta y cinco, y Febrero tres del mismo año—Un pasaporte firmado por el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas datado á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, en la Hacienda de Figueroa, partido de San Antonio de Areco, cuyas siete piezas rubricadas que fueron por mí el presente Escribano, por no contener cosa alguna con relacion á la causa, dispuso S. E. se entregasen al Sr. coronel D. Manuel Corbalan, para que las ponga en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Una nota en borrador del Excelentísimo Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, relativa á los objetos de su comision, que por no comprender cosa alguna con relacion á la causa, rubricada que fué por mí el presente Escribano, se recibió de ella por disposicion de Su Excelencia, el señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Un sobre sin nada dentro, ensangrentado con el rótulo siguiente.—"Al Sr. General D. Juan Facundo Quiroga—Donde se halle—Gobernador de Santa Fé."

Un pasaporte, ensangrentado, firmado por el Sr. Administrador General de la Renta de Correos de esta Provincia D. Juan Manuel de Luca, datado en diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, para que se facilitase por él sin la menor demora al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga las cabalgaduras necesarias, en su tránsito al desempeño de la comision de que fué encargado por el Excelentísimo Gobierno de esta Provincia.

Un simple apunte en un pliego de papel, igualmente ensangrentado.

Estas tres piezas rubricadas por mí el presente Escribano, y colocadas dentro de la carpeta y faja número veinte y dos, igualmente rubricadas, fueron entregadas al Sr. Camarista juez comisionado.

Habiéndose concluido el exámen del paquete rotulado—*Comunicaciones del General Quiroga*, forrado en lienzo, lacrado y sellado con el sello del Excelentísimo Gobierno de la Provincia de Córdoba, siendo las cuatro y media de la tarde dispuso su Excelencia se suspendiese la diligencia, para continuarla hoy mismo á las nueve de la noche, firmándose por el Exmo. Sr. Gobernador, sus dos señores Ministros, y el señor Camarista juez especial, de que doy fé—

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE MARÍA ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Joséf Ramon de Basavilbaso.

En Buenos Aires dicho dia mes y año, siendo las nueve de la noche, se procedió á la continuacion de la anterior diligencia, que hoy quedó pendiente, á presencia del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, y del señor Camarista juez comisionado Dr. D. Manuel Vicente de Maza en la forma siguiente.—

El Excelentísimo señor Gobernador hizo entrega en este acto de un paquete fardo....rotulado *Sumario* forrado en lienzo, el que fué abierto por el espresado señor Juez comisionado, y habiéndose encontrado dentro de él un paquete cerrado, lacrado y sellado con cuatro sellos por una cara, y con por la otra, del Excelentísimo Gobierno de la Provincia de Córdoba, la cual quitada se halló lo siguiente: Tres cuadernos de autos, el primero con la siguiente carátula—*Auditoria de Guerra—Año de mil ochocientos treinta y cinco —Cuaderno primero—Antecedentes del sumario formado para el esclarecimiento y averiguacion de los autores de los asesinatos y saquèo cometido en las personas y equipages del Sr. General Quiroga, y demas de su comitiva—Escribano—Ortiz*—Foliado con ciento treinta fojas útiles.—El segundo con la siguiente carátula—*Auditoria de Guerra*—Año de mil ochocientos treinta y cinco—Cuaderno segundo —De declaraciones—Escribano, Ortiz—Foliado con fojas ciento setenta y dos útiles, y el tercero con la carátula que sigue—*Auditoria de Guerra—Año de mil ochocientos treinta y cinco—Cuaderno tercero de confesiones, careos y citas—Escribano Ortiz*, con noventa y una fojas útiles las ochenta y siete foliadas y las cuatro restantes sin número. Estos tres cuadernos de autos de la causa criminal, despues de rubricados por mí el presente Escribano en todas sus fojas útiles, lo mismo que la cubierta de papel con los seis sellos referidos, y el lienzo en que estaban forrados, fueron entregados al señor Camarista juez comisionado; habiéndose en este acto notado, que los paquetes que contenia el fardo de papeles del Excelentísimo Señor Brigadier D. Juan Facundo Quiroga no son mas que veinte y uno, los mismos que fueron examinados, pues que se advierte que el número veinte y uno, fué equivocadamente numerado veinte y dos.

Habiéndose concluido la toma de razon de lo contenido en el fardo con la caratula *Sumario* —el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General trajo á la vista un oficio original datado en Córdoba á veinte y uno de Octubre del presente año del Exmo. Gobierno Provisorio, con un paquete lacrado y cerrado con dos sellos del referido Gobierno con la inscripcion siguiente—Documentos pertenecientes á la Provincia, levantada por la Comision pesquizadora, sobre el asesinato del General Quiroga—Este paquete abierto que fué contenia dentro doce piezas pertenencientes al sumario que siguió la Comision pesquizadora nombrada por el ex-Gobernador Delegado Dr. D. Domingo Aguirre, incluso un oficio del ex-Gobernador D. Vicente Reinafé dirigido al Juez de Alzadas del Departamento de Tulumba D. Matias Bustamante, fecho á cinco de Junio del presente año, de cuyas trece piezas rubricadas por mí el presente Escribano, se recibió de ellas el Sr. Camarista Juez comisionado, lo mismo que de la cubierta igualmente rubricada; habiéndo prevenido S. E. que de la primera pieza original del Gobierno de Córdoba datada á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco, se sacase copia testimoniada, y se pasase al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este estado, siendo las doce y tres cuartos de la noche del dia tres, dispuso S. E. se suspendiese esta diligencia, por ser ya la hora avanzada, y lo firmó con los SS. Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, y el Sr. Camarista Juez Comisionado; de que doy fé—

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE MARIA ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Josef Ramon de Basabilvaso.

En Buenos Ayres á nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, siendo las 11 de la mañana, ordenó S. E. se procediese á la conclusion de estas diligencias, y en su consecuencia, á su presencia, y de los SS. Ministros de Relaciones Exteriores, y de Hacienda, y del Sr. Camarista Juez Comisionado, se verificó en los términos siguientes.

Un oficio original datado en Córdoba á veinte y tres de Octubre del presente año del Exmo. Gobierno Provisorio de dicha Provincia, remitiendo al Exmo. Sr. Gobernador de esta los documentos originales que en fojas cuatro incluso el oficio de remision, dirigió á aquel el Sr. Auditor de Guerra, relativos al sumario sobre los autores del asesinato en Barranca-Yaco; todo lo que, rubricado por mí el presente escribano, en cinco fojas útiles, se recibió de ello el Sr. Juez Comisionado habiendo prevenido S. E. que del indicado oficio original fecho á veinte y tres de Octubre se sacase copia testimoniada y se entregase al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Un oficio original fecho á dos de Septiembre del presente año, del Exmo. Gobierno Provisorio de Córdoba, que rubricado por mí el presente escribano, se recibió de él el Sr. Camarista Juez Comisionado: previniéndo S. E. que sacándose del mismo copia testimoniada, se pasase al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Un oficio en copia legalizada datado en Santiago á veinte y cinco de Septiembre del presente año del Exmo. Sr. Gobernador de aquella Provincia, Brigadier D. Felipe Ibarra, y dirigida al Provisorio de Córdoba, rubricado que fué por mí el presente escribano, se recibió de él el Sr. Camarista Juez Comisionado.

Un oficio original del Exmo. Gobierno Provisorio de Córdoba, fecho á diez de Octubre del presente año, con una relacion de veinte y nueve presos, dirigido al Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, rubricado que fué por mí el presente escribano, lo mismo que la espresada relacion, se recibió de ello el Sr. Camarista Juez Comisionado, habiendo prevenido S. E. que sacándose copia testimoniada de ambas piezas, se pasasen al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Cinco notas oficiales originales datadas á diez y nueve de Octubre del presente año, y dirigidas al Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia por el de la de Córdoba, las que, rubricadas por mí el presente escribano, se recibió de ellas el Sr. Camarista Juez Comisionado, habiendo dispuesto S. E., que sacándose copias testimoniadas de estas cinco notas, pasasen al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Un oficio original del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia de Córdoba fecho á veinte y seis de Noviembre del presente año, con una relacion de seis reos adjunta, la que rubricada por mí el presente escribano, lo mismo que la indicada relacion, se recibió de ello el Sr. Camarista Juez Comisionado, previniendo S. E. que sacándose copias testimoniada de ambas piezas, pasasen al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Un oficio original datado en Córdoba á veinte y seis de Noviembre del presente año, dirigido por el Exmo. Sr. Gobernador de dicha Provincia al de esta, avisándole por él la remision de los reos Santos Perez, Cesario Peralta, Marcelo Marquez, Mateo Marquez, Basilio Marquez y Feliciano Figueroa, con la relacion nominal adjunta a dicha nota, y un sumario levantado sobre los asesinatos de Barranca-Yaco en quince fojas útiles y foliadas, de todo lo que rubricado por mí el presente escribano, se recibió el Sr. Camarista Juez Comisionado; habiendo prevenido S. E. que del mencionado oficio y relacion se sacase copia testimoniada, y pasase al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Una cajita con siete navajas de barba, y con el rótulo siguiente—Acero sobrefino mezclado con plata.—Un estuche de navajas y tres corta-plumas, pertenecientes aquella y estos á los reos Reinafés y Domingo Aguirre, de todo lo que se recibió el Sr. Juez Comisionado

Con lo que y habiendo en este estado manifestado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, no tener mas papeles que entregar, se concluyó esta acta que con S. E. firman los SS. Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, y el Sr. Camarista Juez Comisionado; de que doy fé.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE M. ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Josef Ramon de Basabilvaso.

NOTA.—En diez y siete de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General

de la Provincia Brigadier D. Juan M. de Rosas saqué testimonio íntegro de la precedente acta, y lo pasé al Sr. Camarista Juez Comisionado Dr. D. Manuel Vicente de Maza.—Lo que anoto para que asi conste.

Basavilbaso.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 23.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 7 cabezas, compradas por D. Pedro Cano—3 á D. Pedro Blanco, 4 á D. Gregorio Bustos. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Rolon 4 cabezas, compradas por D. Juan Rolon—á D. Pablo Barrera. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Clemente Flores 8 cabezas, compradas por Don Joaquin P. de Machado—del introductor. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Lujan y la segunda de Moron ha conducido D. Juan Antonio Monroy 29 cabezas, compradas por el introductor—20 á D. Hilarion Mendez, 8 á Don Juan Garcia, 1 á D. Alejos Santos de la Torre. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Felix R. Fernandez 108 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—51 á Doña Maria B. de Flores, 16 á D. Juan Bautista Ramos, 2 á D. Gregorio Torres, 8 á D. Clemente Miranda, 3 á D. Melchor Cueto, 20 á D. Pedro N. Silva, 1 á D. Pablo Quiroga, 7 á D. Cervando Balvidares. Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 22.

			ps.	rs.
80	fanegas........á....	24	"	
12	...id.........á....	24	"	2

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase regular.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

—

DE HOMBRES.

Entraron................	11
Salieron................	7
Muertos................	1
Existentes..............	256

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	122	4	123	
——Pátrias..............	118	4	119	
Pesos fuertes..............	7	6		
——Pátrios..............	7	3		
——Patacones..............	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada..............	7			
Fondos públicos del 6........	62			
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

Hermann Dufwrg,	Montevideo.
Isabel Suarez, (negra libre)	id.
Anselmo Acosta	Córdoba
Natal Torres, 1 hermana y 1 sobrinita,	Montevideo.

DIA 23.
2. PUBLICACION.

D. Mariano Segura, una niña y 1 criada,	Gualeguay.
Luis Bustos,	Córdoba.
Malaquias Dominguez,	Vacas.
Manuela Padron,	Id.
Juan Paulino Salas,	Entre-Rios.
Antonia Berrio,	Montevideo.
Paula Berrio,	Id.
Juan Arbelo,	Id.
Enrique Reissig, su esposa, una sobrina,	Id.
Juan J. da Fontora Palmer, 2 esclavos,	Entre-Rios.
Alejandro Moon.	Id.
Manuel Cruz, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote.	Rio Cuarto.

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

Da. Maria Diaz,	Arroyo de la China.
Abdon Rodriguez,	Montevideo.
Manuel Mendez,	Entre-Rios.
Balvina Chaves, 1 nieta y 1 liberto,	Id.
José Maria Paez,	Córdoba
Toribia Lorenzo, 2 niñas, 1 criada,	Montevideo.
Andres Aguirre,	Córdoba.
Marcelino Rodriguez, 1 criado,	Banda-Oriental.
Fernando Setrys.	Francia.
Desidesio Benito Chatel,	Montevideo.
Juan Inocencio Aldar, con su esposa, 4 hijas y 4 sirvientes.	Entre-Rios.
Luisa Ferreira, 2 hijo,	Montevideo.
José Carpes,	Entre-Rios.
Maria de los A. Rodriguez, 3 hijas y 1 sirvienta,	Gualeguay.
Bernardo Martinez,	Id.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 24.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Enrrique Reissig	Montevideo	Piedra 34.
Felipe Rodes	id.	Suipacha 78.
Pablo Vera	id.	Artes 14.
Antonio Rodriguez	id.	Cerrito 148.
Maria Josefa Fernandez	id.	Mégico 373.
Lucas Dominguez	Córdoba	Victoria 63½.

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de don José Jimenez, procedente de Córdoba, consignada á D. José Maria de Agote—con cueros vacunos, fardos cueros de cabra, dichos tejidos, dichos de cerda, y dichos de lana susia.

CARGA DEL DIA 23.

A la fragata americana *Peruvian*, 270 cueros vacunos.
Al bergantin bremence *Caesar*, 3 bolsas cerda.
Al bergantin americano *Ceres*, 28 pipas sebo derretido.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
3 cajones chapas de caoba; 1 silla.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
20 pipas vinagre.
á D. Carmelo Oliveira.
50 rollos tabaco.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
500 tablas de pino; 2 bultos hilo de acarreto; 148 cajones té.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
34 docenas tablas.
á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon muselinas de colores.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin brasilero *Cahoclo*, capitan J. Alvarez Madeira de Parnaguá el 15 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, al mismo, 239 tercios yerba, 20 sacos fariña, 6 id. arroz, 1 docena alfagias—á D. José Pereira Carneiro, 50 sacos arroz—á D. J. B. Soriano, 82 tercios yerba, 5 medios id. id.—á D. Joaquin de Almeida Riveiro, 52 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 30 tercios y 106 medios id. yerba, 7 sacos arroz—á D. Antonio Marquez de Mendaca, 58 tercios yerba, una barrica almidon.

—

Bergatin americano *Creole*, capitan Jorge Benjamin, de Santos el 14 del corriente, consignado á D. Narciso Matinez con, 557 barricas azucar, 651 sacos id., 74 sacos arroz, 27 sacos fariña, 274 rollos tabaco, 10 sacos café, 7 pipas y un barril con 1258 medidas miel.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Silvia Argentina*, patron Angel Seamaron, del Gualeguay,

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

—

A D. Juan Appleyard, 54 docenas pieles nurrias, 2 cueros vacunos, 1 saco sebo, 19 arrobas lana de carnero, algunas canillas y huesos. —á D. Tomas Rouse, 358 cueros de bagual, 100 id. vacunos, 80 arrobas lana de carnero.

SALIDAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron José Guedes, para la Colonia.

Goleta *Luis Maria* patron Benito Achineli, para Corrientes.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Tailor, para las Vacas.

Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabé Medina, para Entre-Rios.

Lanchon *Animas*, patron Vicente Dominguez, para el Monte.

Lanchon *San Antonio*, patron José Clavera, para Martin Garcia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

—

Saldrá el Lunes 28 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el SABADO 26 á las 4½ de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Valparaiso con escala en Talcahuano.

Saldrá dentro de pocos dias, la muy hermosa y velera fragata americana *CANADA*, de porte de 580 toneladas, su capitan Hicks; tomará flete á precios bajos, y pasageros, para los cuales tiene sobresalientes comodidades, pues en las cámaras nada se ha variado despues del año pasado, cuando pertenecia este buque á la linea de paquetes entre New-York y Londres. Para tratar, ocurran á sus consignatarios señores Daniel Gowland y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
d24—4s Calle de la Piedad No. 102.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Será prontamente despachado el velero Bergantin Goleta nacional CAROLINA, su capitan Burmester. Para flete ó pasage ocurran á sus consignatarios los Sres. DANIEL GOWLAND Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos de número.
Calle de la Piedad No. 102.

Para Gualeguay Grande.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra *NUEVA NAVEGANTE.* Para carga ó pasageros, ocúrrase calle de Cangallo número 97½.

d18—6p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda la presente semana, la balandra SANTA ISABEL El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Paz núm. 61, al llegar á la Parroquia de la Merced, que alli vive su patron.

Para Paisandú y Salto,

Saldrá el 25 ó 26 del corriente, la goleta ROSARIO. Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ourrir á la calle de la Reconquista número 283, que hallarán con quien tratar.

d12—4p

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrá precisamente para dicho destino de principios á mediados del presente Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á

JOSE ORTIZ BASUALDO,
n12—s Victoria No. 35.

AVISOS NUEVOS.

Dinero hallado,

EN la tienda calle de la Universidad número 8, el Sábado por la mañana se encontró una cantidad de papel moneda. La persona á quien pertenece puede presentarse, que dando suficientes señas le será entregado. 23—3s

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 32, se alquila un piano y dos almacenes de piso de tablas, aparentes para depósitos de trigo ó cualquiera otro efecto. d24—3p

Se vende

UN Cernidor y una máquina de limpiar trigo. Calle del Perú número 263. d24 6p

Se vende

UNA partida de Tejas y un Tacho grande de cobre. Calle de la Universidad núm. 356, casa conocida por la Fábrica de Arenillas. d24—5p

INTERESANTE

EN la calle de la Universidad número 38, se han sacado Bordonas de superior calidad, y á un precio sumamente barato, como lo podrán ver los que se interesen por dicho artículo. d24—5p

Se alquilan

DOS piezas propias para cualquiera artesano. Calle de Maipú núm. 11. d24—8s

A los Celadores y Vigilantes.

Se ha ido de la casa de su ama, un negro llamado Antonio, cara rayada, nacion Mina, estatura regular, edad como de 40 años. El que lo entregare ó dé noticia de su paradero en la calle de Chacabuco núm. 15 será gratificado.

d24—5p

A los Vigilantes y Celadores,

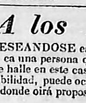

Se ha huido una negra llamada Maria Rosa, baja, con pañuelo atado en la cabeza, de cuerpo delgado y con vestido oscuro. Se gratificará á quien dé razon de ella en la calle de Chacabuco núm. 63.

d24—5s

A los Almidoneros,

DESEANDOSE establecer una fábrica de almidon se busca una persona que entienda este ramo á perfeccion. El que se halle en este caso y pueda dar pruebas satisfactorias de su habilidad, puede ocurrir á la calle del Buen Orden número 159, donde oirá proposiciones ventajosas.

d24—3p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR DE MILICIANOS PATRICIOS DE BUENOS-AIRES.

—

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Enero de 1836, las compañias granaderos y primera: todos los individuos que las componen se presentarán el Jueves 31 del corriente en la mayoría para ser abonados. El Señor Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1835.

d24—2s BARBARIN.

Se vende,

Una criada de regular edad; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí número 105, que hallarán con quien tratar.

d24—5p

Se vende,

La quinta perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Lima al otro lado del Rio de Barracas, compuesta de tres cuadras de frente al Norte, y diez de fondo al Sud, con buenos alfalfares, monte, corral y útiles de labranza. Se dará por un precio equitativo con vista de su tazacion. El que quiera hacer propuestas ocurra á la calle de la Paz número 63. d24—3c

PARA NACIMIENTOS

CARACOLES y Conchas á 1, 2 y 4 reales, y unas pocas figuras de barro de la China muy baratas, se encuentran en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82.

d24—3p

Aviso.

AYER Miercoles á la noche, se ha perdido debajo de las Galerias del Cabildo una caja de rapé y un envoltorio de papeles, que no tiene valor ninguno sino para el dueño de ellos. Se suplica á la persona que los haya encontrado. los entregue en esta imprenta, y se dará una gratificacion.

d25—3p

ALMANAQUE

Para el Año Bisiesto de 1836,

Contiene la resolucion del Superior Gobierno de 29 de Julio, arreglando el ceremonial que debe observarse en las funciones clásicas.

Aprobado por S. S Ilustrisima el Sr. Obispo de esta Diócesis

Y autorizado por el Superior Gobierno.

Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37.

LA GRUESA—á 18 PESOS.

REMATES.

—

POR J. PEREZ Y Ca.

Reconquista núm. 32.

El Martes 29 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura *varios efectos averiados por cuenta de aseguradores* y otros sanos cuyo pormenor se publicará despues.

Remate de artículos Navales.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen frente á la Alameda de D. Estevan Valet.

El Martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y á dinero decontado en lotes segun costumbre, por órden del Sr. Cónsul General de Francia y por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos navales salvados del bergantin frances VELOCE, que naufragó en Punta de Piedras, á saber:—

Una gran porcion de jarcias y maniobras correspondientes, velamen, el timon forrado en cobre con su rueda
Una bitacora con dos compaces
Utiles de cocina y de cámara
2 cañones con sus cureñas
2 anclas y 2 cadenas muy superiores, un anclote
Una lancha y un bote
Varias vergas, masteleros y otros palos
2 calabrotes, 2 cadenas mas de fierro, 1 gata de fuerza,
1 barrica harina, una porcion de maderas
Y otros diferentes artículos del ramo de buques.

Igualmente se rematarán por órden tambien del Sr. Cónsul General de Francia.

Una ancla cepo de fierro y como 30 brazas de cadena perteneciente al bergantin frances NESTOR.

POR EL MISMO.

INTERESANTE A LOS BARRAQUEROS Y DEMAS.

En la Barraca de los Sres. Stewart y Agell, de la Aduana una cuadra para el Sud por el bajo.

El Miercoles 30 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por órden del Sr. Cónsul General de Francia, y por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos salvados del bergantin frances VELOCE, que naufragó en Punta de Piedra.

A SABER:
Como—2513 cueros vacunos averiados
9 fardos cerda con 260 arrobas poco mas ó menos
5 cueros de tigre
Una gran porcion de cueros de carnero.

NOTA.—Los cueros y demas estarán arreglados en lotes en la espresada barraca para los Sres. que gusten inspeccionarlos antes del dia del remate.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

EN los dias 22 y 23 del corriente y 9 del entrante mes bajo las galerias de esta casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Terrada formando esquina á las calles del Cerrito y del Parque, señalada por la primera con los números 158, 160 y 162, y por la segunda hasta lindar con los herederos de D. Anastacio Patron, tasada en la cantidad de 38043 pesos 1½ reales moneda corriente: cuyo terreno se compone de 60 vs. de frente al Sud por la del Parque, y cincuenta y cuatro de fondo. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina de hipotecas, hoy provisionalmente á cargo del que firma.—Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1835.
d23—3p IZARRUALDE.

Se vende

UNA criada jóven, embarazada y con una hija libre, por 1300 pesos moneda corriente: su servicio es general y regular. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 59. d23—3p

Se vende

EL patronato de un mulatillo de buena presencia, como de diez años, y disposicion para todo; es solo, sin padre ni madre en esta ciudad. En la calle del Perú No. 120 vive el dueño. d23

Aviso.

SE desea comprar una criada que sea jóven y sin hijos, y que dé garantias de su buena comportacion: es para el servicio de lavar y planchar ó bien de mucama para una familia corta. El que la tenga y quiera venderla, siendo ella gustosa de ir á Montevideo, puede dirigirse á la calle de la Universidad No. 150: en la inteligencia que no siendo como se pide escuse presentarse. d23—4p

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

Observaciones sobre el Espíritu de las Leyes, por D. José Garriga	1	tomo pasta	4 ps.
Isabel ó los Desterrados de Siberia (us.)	1	" "	20 rs.
Apuntes para una reforma de España } El Observador Eclesiástico de Chile. }	1	" "	8 ps.
El Cementerio de la Magdalena	4	" "	30
La liga de la Teologia moderna con la Filosofia, Instruccion Pastoral del Arzobispo de Tarragona	1	" "	7
Zúñiga, Consejos Politicos	1	" pergam.	4
Compendio de la Historia del Imperio Ruso	1	" rústica	2
Solis, Conquista de Méjico	3	" pasta	20
Vida de la Verónica Juliani, Abadesa de las Capuchinas en Santa Clara de la ciudad de Casteló	1	" "	7
Biblioteca selecta de Literatura Española ó modelos de elocuencia y Poesia por Mendibil y Silbela	4	" "	32
Retratos de los Reyes de España	2	" "	10
Historia concisa de los Estados Unidos	1	" "	5
EN FRANCES			
Reflexions sur le Suicide, suivies de la Défense de la Reine, Publiée en 1793 par Mad. de Stael	1	tomo pasta	6 ps.
Vues des Cordilleres par Humbold	2	" "	24
Histoire universelle de Diodore de Sicile	4	" "	14
La Princesse de Babylone, par Voltaire	1	" rústica	12 rs.
Pieces choisies de l'ami des Enfans de Berquin á l'usase des ecoles	1	" pasta	3 ps
La Bonne Cuisiniére Bourgeoise	1	" rústica	3
Essai Historique sur la Révolution du Paraguay et le gouvernement du Docteur Francia	1	" "	9
Rapport du Jury Central sur les produits de l'industrie française	1	" "	3
EN INGLES.			
Sketches of China	1	" rústica	4
Voyages & Discoverier of the companions of Colombus	1	" "	6
Outlines of History	1	" "	4
The Life of Alex. Alexander	2	" rústica	8
Butler's Geography	1	" "	14
A Manual of the system of Feaching reading, writing and arithmetic in the Schools of the British School Society with Plates	1	" "	5
English & Espanish Pocket Dictionary	2	" "	9
Boyers English and French Dictionary	3	" "	20
A Grammar of the French language by Wanostrocht	1	" "	20 rs.

d23

ZEOLITHE

Infalible y á prueba para asentar navajas de afeitar, del afamado M. Hamon, de Paris.

SE vende en la muy acreditada Mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13.—En la misma Mercería se halla un surtido completo, recien llegado de Europa, de anteojos para todas vistas; y ademas gran variedad de articulos, á precios acomodados. d23—30s

Consulat Général de France à Buenos-Aires.

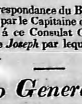

LE Sac de la correspondance du Brig le *Veloce*, ayant été raporté intact par le Capitaine de ce Navire, il lui a été enjoint de le déposer á ce Consulat Général, jusqu'au départ prochain du brick le *Joseph* par lequel il sera expédié, scellé du Sceau Consulaire.

Consulado General de Francia en Buenos-Aires.

EL Capitan del Bergantin *Veloce*, habiendo traido intacta la balija de correspondencia, ha dispuesto el Sr. Cónsul General sea depositada en este Consulado General hasta la próxima salida del Bergantin *José*, por cuyo conducto será encaminada, cerrada con el sello consular. d23

Aviso Interesante.

EN la Plaza de Monserrat No. 90 el Maestro Luis Villafor, pone sanguijuelas á 3 pesos cada una y vendidas al mismo precio: son recien venidas y grandes. Los que gusten ocuparle serán servidos lo mejor posible. d23—3p

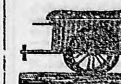

Carreta.

Se desea comprar una de media carga, calle de la Florida No. 19. d23 5p

Aviso.

SE aplican Sanguijuelas grandes de Europa á precios moderados, y ventosas. Calle de la Reconquista núm. 88. d23 5p

Se alquila,

Una Casa baja, calle de la Piedad número 17, tiene diez piezas distribuidas de un modo muy cómodo; algunas de ellas empapeladas. Ocúrrase para tratar á los altos de la misma. d23 4p

Comestibles nuevos

EN LA ESQUINA DEL MERCADO.

Aceite sevillano superior
Idem frances id.
Anchoas muy buenas
Bacalao nuevo
Garbanzas de Castilla
Manteca fresca de hoy
Sardinas de Galicia
Salchichon de Bolonia fresco

Se vende en el Almacen de Comestibles y Bebidas calle del Perú número 84, frente al Cuartel de Patricios. d23 3p

¡¡ATENCION

Al aceite de quemar!!!

EN la calle de la Piedad número 72, queda una pequeña partida de dicho aceite, de superior calidad, el cual se venderá á un precio mucho mas equitativo que lo que se ha vendido hasta ahora, y tomando una cantidad regular se hará todavia una rebaja mas grande. d23 4p

Para el Salto, Pergamino y Villa del Rio Cuarto.

Mañana principia á cargar la tropa de carretas de D. Manuel Cruz. Los Sres. que gusten cargar en ella ó ir de pasage, podrán verse con el apoderado que subscribe—
d23 5p *José Maria de Agote.*

Se vende,

Un negro sano, de 22 á 24 años, peon de todo servicio, en la cantidad de 1,000 pesos. En la calle del Uruguay numero 80 encontrarán con quien tratar. d22—5p

Ama de leche,

UNA morena jóven y robusta, primeriza recien parida, busca conchavo para criar: ocúrrase á la calle de la Biblioteca núm. 341. d22—3p

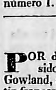

Aviso.

Se desea comprar una criada para todo servicio. principalmente para cargar un niño; la persona que la tenga y quiera deshacerse de ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha número 1. d22—3p

Aviso.

POR disposicion del Sr. Cónsul General de Francia ha sido encargada la casa de Martillo del Sr. Don Tomas Gowland, del recibimiento de los efectos salvados del bergantin frances naufragado *Veloce*, y de su venta, cuyo dia se anunciará con ulterioridad. Los cueros, crines y mercancias en general se han depositado en la barraca de los SS. Stewart y Agell, y los efectos de marina pertenecientes al buque en el almacen del maestro velero D. Estevan Valet, en la Alameda. d22—2s

SANGUIJUELAS.

EL maestro sangrador calle de la Reconquista número 33, entre San Francisco y la Plaza de la Victoria, ocaba de recibir una partida de superior calidad, que se despachan por mayor y menor á precios equitativos. d22—5p

Concurso de Sebastian Lezica y hermanos.

LOS Síndicos ofrecen á venta la accion á un terreno en enfiteusis perteneciente al concurso, situado al Oeste de esta ciudad, del otro lado del salado, de estencion de *quince y cuarta leguas cuadradas*, con aguada permanente, buenos pastos y á no mucha distancia del Salado.

Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir con sus propuestas al Escritorio en la calle de la Reconquista número 141. d22—3p

☞AL COMERCIO.

La nueva Ley de Aduana promulgada por el Superior Gobierno en 18 del corriente, se halla impresa en papel fino, arreglado para escritorio, en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37. Precio 4 reales.

Aviso.

EL Mayordomo mayor de la Cofradia de Santa Maria del Socorro, hace saber á sus cófrades y demas personas que han tenido la dignacion de contribuir con un tanto para el laudable objeto de comprar una sepultura en el Cementerio para enterrar los difuntos que por su escasez no puedan sepultarse con la decencia correspondiente, ha comprado las sepulturas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del numero 14 de la Seccion Quinta del Cementerio al Norte, segun documento fehaciente fecha 21 del corriente, autorizado legalmente. Lo que servirá de gobierno á los interesados y demas á quienes corresponda.
d22—3p FRANCISCO BALBASTRO.

Baratillo

DE manteca fresca superior á diez relas libra. Se vende en el Almacen calle de la Catedral número. 11. d21—3g

Gratificacion,

HAYER tarde se perdió un niño de la calle del Perú No. 161; tiene de 3 á 4 años, trigueñito, ojos azules, descalzo y sin sombrero, con vestido de niña color caña y rosado con rayitas. El que lo entregue en dicha casa sará gratificado. d21—4p

Aviso.

Ni el capitan ni los consignatarios de la fragata norte americana HEWES, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. d21—3s

☞Educacion Pública.

EL GIMNASIO ARGENTINO bajo mi direccion, se trasladará el 1.° del próximo entrante Enero á la casa que habitó el Sr. D. Angel Fernandez Blanco, Potosi 154.

Decidido á dedicarme empeñosamente en la prosperidad de mi establecimiento prometo solemnemente no omitir medio alguno para los adelantos de los jóvenes que se fien á mi direccion y enseñanza.

Recibo pupilos, medio pupilos y externos divididos en dos clases—Elemental y Superior. Los que quieran enterarse de las materias que en cada una de ellas se enseñen asi como de los precios podrá verse con migo, hasta 31 del presente en la casa núm. 122 calle del Potosi y desde aquel dia para en adelante en la casa arriba espresado.

Con el fin de llenar religiosamente mi compromiso invito desde ahora á los Sres. padres tutores ó apoderados de los alumnos á que diaria ó semanalmente me adviertan las faltas que en ellos advirtieren en sus modales y conducta, como tambien los atrazos en la enseñanza; ya por que es mas fácil corregir los defectos apenas nacen que cuando se arraigan, ya por que un preceptor por solicito y contraido que sea necesita para llenar bien sus deberes de la eficaz cooperacion de los padres.

Si este medio no se estimara como una suficiente garantía yo ofresco recibir á los niños bajo una estipulacion formal y escrita de instruirlos en un tiempo y por un tanto dados, que variarán segun las materias á que cada uno quiera dedicarse, segun su edad y aun su capacidad presunta.

Del mismo modo daré lecciones particulares despues de las horas de clase, pero en mi casa, á aquellas personas que por su edad, posicion ú ocupaciones no puedan tomarlas junto con los niños. RAFAEL MINVIELLE.
d21—6

Se desea comprar,

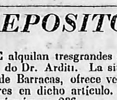

Una volanta sana y de buen uso, con todos sus arreos. El que la tenga puede pasar por el número 150 calle de la Universidad.

Tambien se compra un caballo calecero, siendo sano y manso. d21—4p

DEPOSITOS para SAL,

SE alquilan tresgrandes almacenes en la barraca del final do Dr. Arditi. La situacion de ellos que es sobre el Rio de Barracas, ofrece ventajosa comodidad á los especuladores en dicho articulo. Ocurran á tratar á la calle de Potosi número 236. d19—2p.

Baratillo.

BARRICAS vacias y carbon de piedra menudo, hay de venta en la confiteria al lado del Teatro. d19—3p

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana y que tenga cuando ménos un mes de parida. Quien tenga esta recomendacion pueda ocurrir á la calle del Perú número 188. d19 5p

Se dán,

4,000 pesos á réditos, hipotecados en una finca libre de todo censo: en la calle de la Piedad número 216, de las 5 de la tarde á las 8 de la noche, hallarán con quien tratar. d18—4p

Aviso de utilidad,

SE vende un coche hermoso que es lucido para ciudad y fuerte para viajar. El que guste comprarlo ocurra á la calle de la Plata núm. 148, donde encontrará con quien tratar, y podrá darse con mucha equidad. d18—3s

A los Celadores y Vigilantes,

SE ha huido una negra llamada María de edad y estatura regular; lleva pañuelo de lanilla blanco con guarda, vestido de zaraza claro bastante usado y descalza.—El que dé noticia de su paradero en la calle de la Biblioteca núm. 212 será gratificado. d18—4p

Se vende,

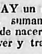

Un terreno formando esquina entre la calle de Chile y Salta. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 240, que está el encargado de la venta. d18—4s

Tigres en Venta.

HAY un casal de cachorritos como de 3 meses de edad, sumamente mansos como que fueron tomados en el acto de nacer. En la calle de Tucuman núm. 131 se pueden ver y tratar. d18—3p

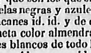

Aviso importante

para esta estacion.

SE han sacado un surtido el mejor de géneros de verano para ropa, á los mas infimos precios que se pueden encontrar, y tambien un surtido de ropa hecha á precios equitativos, que son los que siguen—

Prunelas negras y azules muy finas	vara	5	4
Astracanes id. id. y de otros colores	"	6	4
Casineta color almendra fina	"	5	
Brines blancos de todo hilo, finos	"	4	4
Id. id. id. id.	"	4	
Id. id. id. id.	"	3	
Id. id. id id.	"	2	
Pieles finas del diablo de todos colores	"	3	4
Brin plomo de hilo fino	"	3	4
Id. id. mas oscuros	"	4	
Id. id. fino	"	2	4

Pantalones de brin de todos colores de $7, 9, 11 y 14
Chaquetas de listado de colores á 8$
Chalecos de todas clases desde 4 hasta 10$.

☞ Tambien ha sacado algunas obras interesantes que son como sigue—Relaciones comerciales—Fisiológicos—Higiene de los viejos—Tratado de legislacion—Defensa de la usura—Descripcion del Escorial—Memoria de Olavarria—Ganado vacuno—Ganado merino—Galeria fúnebre—Defensa de los Editores de Paris: todas estas obras se darán á precios muy cómodos. Se encuentran en la calle de Cabildo núm. 37½, de la plaza una y media cuadra para el campo sobre la derecha. n28 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía,

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno, que el Domingo 27 del corriente mes se celebren las elecciones de los Representantes que deben integrar la próxima Legislatura, siendo el número de los que se han de elegir por la ciudad de diez y seis; es decir, doce por haber concluido su término, y cuatro por hallarse vacantes en la actual, se invita á todas las personas que por la Ley son hábiles para sufragar, á que concurran el precitado dia á las respectivas Parroquias de su residencia á verificarlo; esperando que un acto en el que todo ciudadano ejerce una de sus mas gratas y valiosas prerrogativas, no será mirado por ellos con indiferencia, y pondrán todo empeño para que la mayor concurrencia le dé la solemnidad que se merece. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1835.
El Gefe de Policía— BERNARDO VICTORICA.

Aviso.

LA casa de Martillo de J. Perez y Ca., se ha mudado al número 32 calle de la Reconquista. d18—30s

Para Hombres solos.

EN la Plaza Nueva frente al Este núm. 100, hay para alquilar dos cuartos para hombres solos, juntos ó separados—Se darán mueblados y de comer si conviniese al inquilino. El que se interese puede ocurrir á dicha casa. d16 15s

Se vende,

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la mañana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6. d15—15p

Vino tinto con reembarque,

DE superior calidad en primera mano; circunstancia muy ventajosa para los compradores; hay de venta en la calle de la Victoria No. 150. d15—8p

Se vende,

En el partido de Quilmes, una chacra de 500 varas á todos vientos, con zanjeo nuevo y un edificio de paja de todo gusto, ó bien se cambia por ganado vacuno para saladero ó matadero á quien guste tratar ocurra á la calle del Buen Orden número 110. d12—15s

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y coches de alquiler.

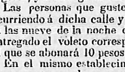

DE la calle del Perú No. 121, del cuartel de civicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el voleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1—30p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda núm. 13, frente al Hesopia Mugeres, hay en venta los siguientes artículos, á un precio sumamente baratos:—

Crisoles de Paris para plateros de superior calidad de 2 hasta 12 pulgadas
Gorras de cuero de mono superior
Cintas para gorras
Cueros de monos superiores
Forros de seda para gorras
Tiradores de goma
Cintas de tercio-pelo
Botones labrados para fraques
Botones de tirador de la Patria
Galones de oro entre-finos
Cañutillos de oro fino
Hebillas para sombreros
Ribete para idem n30—25p

¡INSTURCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio Julio y Agosto del presente ano.

Se encuentran esencia de rosa. Pizarras de piedra con marco de los precios de 1 peso, 9, 10, 11 y 12 reales cada una. Libros en blanco ambos en 4 mayor, largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco. Papel ingles fino de marca grande para estados. Papel de carta azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para carta de colores. Id. dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas idraulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes Luciferos reales. Gramáticas inglesas de Urucull. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó cartillas para la guitarra, por Aguado. Fantascopios y Discos Mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del bello sexo. Restando dos ejemplares de la Historia de la Revolucion de España por el Marques de Miraflores, Conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reina, cerca de S. M. B.
Librería núm. 30 calle de la Catedral. 26-30s

PRIMAVERA

tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores romaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepsia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. d5—30s

Aviso interesante.

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripom se encuentran de venta los articulos siguientes á los precios mas cómodos--Tablas y tablones de pino desde media pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n3—60p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA